



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 17/2023

LA VICEPRESIDENTA DEL TC REIVINDICA EN EL DÍA DE LA MUJER QUE LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES ES LA BASE DE LA PAZ SOCIAL Y DE LA DEMOCRACIA

La Vicepresidenta del Tribunal Constitucional, Inmaculada Montalbán, ha reivindicado este miércoles en el acto conmemorativo del Día de la Mujer, que la igualdad real entre mujeres y hombres es la base de la paz social y de la democracia y también como medio necesario para la consecución de los valores de los que habla la Constitución: *“Sin igualdad real, tampoco habrá libertad, justicia ni pluralismo político”*.

Durante el evento titulado *“Igualdad de Género y construcción de la Democracia en España y en Europa: una perspectiva jurídica”*, la Vicepresidenta ha destacado la labor del Tribunal Constitucional, que desde sus primeras sentencias ha impulsado *“una decidida defensa de los derechos de las mujeres, con una creciente conciencia sobre la necesidad de encarar desde una perspectiva de género el alcance y contenido de los mismos”*. Aunque ha subrayado que a pesar de los logros alcanzados, todavía persisten *“dificultades, incomprensiones, violencias y obstáculos”*.

Por otro lado, también ha subrayado la positiva evolución en las sucesivas composiciones del Tribunal Constitucional, que por primera vez en su historia, desde enero de 2023, cuenta con cinco mujeres magistradas en el Pleno. Un hecho, que sin duda, beneficiará al Tribunal en su conjunto.

Al acto han asistido el Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón así como los magistrados Enrique Araldo, César Tolosa y Juan Carlos Campo, así como numerosas autoridades judiciales, como vocales del Consejo General del Poder Judicial, magistrados y fiscales del Tribunal Supremo y miembros de asociaciones jurídicas de mujeres.

La magistrada María Luisa Segoviano, por su parte, ha explicado que si bien se han dado importantes pasos, la igualdad real y efectiva, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres no se ha conseguido aún. *“Tenemos potentes instrumentos normativos que proclaman e, incluso garantizan dicha igualdad, como los artículos 1, 9 y 14 de la Constitución, la LO 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género; la LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres o la Ley 15/2022, sin embargo la realidad es muy tozuda y nos pone de manifiesto que aún persisten manifestaciones intolerables de desigualdad, como la violencia de género, la brecha salarial, la escasa representación de mujeres en puestos de responsabilidad o relieve, tanto en el ámbito privado como en el público, las menores pensiones de jubilación, el mayor desempleo femenino”*, ha declarado la magistrada que ha insistido en que *“nuestra lucha no debe cejar, no debe permitir que perviva esta sinrazón social, hasta que consigamos la ansiada y esquivada igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres”*.

La magistrada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Lourdes Arastey, en su intervención ha reflexionado: “La igualdad de las mujeres y los hombres se construye con la conciencia del día a día. Es un valor fundamental de la Unión Europea y de los Estados miembros. Una sola mujer puede cambiar el mundo. Así empezó la lucha por la no discriminación, a finales de los 70, Gabrielle Defrenne y hoy nos sirve de referencia”.

Por su parte, la magistrada del Tribunal Constitucional Laura Díez ha reivindicado el papel y el esfuerzo de las mujeres catedráticas en la universidad española durante estas décadas. Díez ha sido la encargada de presentar a la magistrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, María Elósegui, quien ha puesto en valor la jurisprudencia reciente de la corte de Estrasburgo relacionada con los derechos de las mujeres. Entre otras, ha destacado el caso *Volodina v. Rusia* en la que categoriza los actos de ciberviolencia o ciberacoso como formas de violencia contra las mujeres. Aunque este tipo de actos pueden ocurrir y ocurren entre personas independientemente de su sexo, existe un acoso a través de medios digitales típicamente sexual de los hombres hacia las mujeres, que tiene unas características específicas.

La Presidenta emérita del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, por su parte, ha disertado sobre el papel del Tribunal en materia de igualdad de género.

Para finalizar el acto, la magistrada Concepción Espejel ha reflexionado sobre cómo toda democracia se erige sobre la igualdad de derechos y la no discriminación: “*tanto la mirada como la palabra de las mujeres resultan esenciales para redactar normas y aplicarlas*”. Asimismo, ha enfatizado el esfuerzo de los distintos departamentos del Tribunal, donde las mujeres representan la mitad de sus trabajadores, para que los magistrados puedan llevar a cabo su labor jurisdiccional. Tras sus palabras, mujeres representantes de los diferentes servicios y colectivos de la institución han sido homenajeadas.

Madrid, 8 de marzo de 2023